



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMIA

USHUAIA, 08 de febrero de 2023

VISTO el Expediente N° E-9158-2023, ámbito: M.E. del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos para el móvil oficial GRP-441 perteneciente a la Subsecretaria de Unidad Gobernador Zona Sur, dependiente de Unidad Gobernador.

Que, a través de la Nota Fundada, obrante a orden N° 04 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Flota Vehicular quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular – ME”, Aprobado mediante Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria 2681/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 670/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por N° 11/2023, según RAF-1116, adquisición de insumos para el móvil oficial GRP-441 perteneciente a la Subsecretaria de Unidad Gobernador Zona Sur, dependiente de Unidad Gobernador.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625,

///...2

G.T.F.
MAC



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMÍA

...//2

Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 09 /23.

G.T.F.
MAC



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMIA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 09 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2023

Pieza Administrativa E Nro. 9158- E - 2023- 1699 - 0/

RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 08/02/23

Apertura: 13/2/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Se solicita detallar la marca de los insumos ofertados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CAÑO DE COBRE 3/16 (5MM). METROS			
>>	CAÑO DE COBRE 3/16, PARA FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V	10.00
	AÑO 2007			
2	RODAMIENTO DE MAZA DELANTERA. unidad			
>>	RODAMIENTOS DE MAZA DELANTEROS, PARA FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V	2.00
	AÑO 2007.			
3	TUERCA PARA CAÑO DE FRENO 3/16 CHEVROLET. UNIDAD			
>>	TUERCA DE AJUSTE 3/16, PARA FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V	8.00
	AÑO 2007.			
4	VIROLA BRONCE 3/16 CHEVROLET. UNIDAD			
>>	VIROLA DE BRONCE 3/16, PARA FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V	8.00
	AÑO 2007			
5	FILTRO DE ACEITE FIAT. UNIDAD			
>>	FILTRO DE ACEITE PARA FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V	1.00
	AÑO 2007.			
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE FIAT. UNIDAD			
>>	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V	1.00
	AÑO 2007.			
7	FILTRO DE AIRE. UNIDAD			
>>	FILTRO DE AIRE PARA FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V	1.00



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMIA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 09 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2023

Pieza Administrativa E Nro. 9158- E - 2023- 1699 - 0/

RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 08/02/23

Apertura: 13/2/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Se solicita detallar la marca de los insumos ofertados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	AÑO 2007.			
8	Juego de extremos delanteros. unidad			
>>	EXTREMOS Y PRECAP, PARA FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V	2.00
	AÑO 2007.			
9	ROTULAS DE SUSPENSION SUPERIOR (IZQ/DER)			
>>	ROTULAS, PARA FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V	2.00
	AÑO 2007			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
 LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
 SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
 ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMIA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 09 /23.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00011/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9158- E - 2023- 1699 - 0/
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 08/02/23
Apertura: 13/2/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Se solicita detallar la marca de los insumos ofertados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago	Segun Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	15 días.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34.
Lugar de Entrega:	A coordinar con la Subsecretaria de Flota Vehicular.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 13/02/2023 hasta las 13:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Miguel A. Caceres" macaceres@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Miguel A. Caceres" macaceres@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no